

cipio de solidaridad: se hacen cuestionamientos y suscripciones de solidaridad; se hacen huelgas de solidaridad. En nombre de la solidaridad se lucha y se acepta el sacrificio.

»El *fin* propuesto por la moral de la justicia es también apto para satisfacer nuestra razón y nuestra sensibilidad, porque es adecuado á nuestras condiciones de vida: después de haber reconocido que el querer esencial de la humanidad consiste en la conservación y en el progreso de la vida social, la moral nos manda «conservar la existencia de la sociedad». No hay exigencia más legítima y más capaz de impulsar nuestra actividad moral hacia el bien. En efecto, como hemos visto, la sociedad es la condición común de todos los *fin*es humanos posibles; en cuanto se quiere algo, se quiere en principio la sociedad; en cuanto se realiza, adquirimos el medio, el instrumento indispensable que nos sirve para alcanzar todos los objetos particulares que podemos desear y hasta concebir; luego proponiéndonos «conservar la existencia de la sociedad» la moral está de acuerdo con todo el impulso de nuestro ser hacia el «mejor medio de vivir».

Tal es el culto ferviente del progreso en la armonía social, tal es el perfeccionamiento gradual de la vida colectiva considerado en todas sus probabilidades de belleza, de equidad, de concordia y de verdad. Por la práctica de una moral tan generosamente desinteresada, el individuo se mejora al mismo tiempo que se amplifica. Esa moral exalta todo lo que la actividad humana tiene de útilmente laborioso y de bienhechor en un fecundo entusiasmo capaz de suscitar las más sublimes acciones.

Y continúa nuestro lucido moralista:

«Esta moral se apoya sobre gran número de sentimientos que le prestan ayuda; porque lo que determina al hombre á cumplir una acción moral es muy complejo: además del deseo de satisfacer nuestra conciencia, que es la base de la moralidad, cada vez

que obramos, vamos en sentido de tal ó cual sentimiento. Sería absurdo pedir al hombre que suprimiera en sí todo otro motivo de moralidad que el puro respeto de la razón; lo mismo que sería de una austeridad extremada pedir á un educador que descuidara los factores de determinación moral tales como el amor propio, la piedad, etc. Es evidente que hallamos en nuestra conciencia estímulos para el heroísmo y para el valor; el honor, la piedad, el sentimiento de la dignidad, el respeto de la libertad ajena son poderosos excitantes de la moralidad. A esos grandes móviles, la doctrina de *la utilidad social* añade el deseo de realizar el medio indispensable á nuestra vida, á nuestra felicidad, es decir, la sociedad; esa doctrina pide al hombre el más alto desarrollo de su personalidad.

»Por último, la eficacia de la moral de la justicia procede del atractivo invencible que ejerce el ideal que se propone: hacer que viva la sociedad, transformarla en comunidad perfecta.

»En primer lugar, este ideal es concreto, verdadero, capaz de satisfacer al hombre positivista que quiere «comprender». Después se compone de motivos vivientes que nos interesan por completo. Bajo su influencia se produce inevitablemente en una colectividad una «conciencia social». Queremos que la sociedad exista, que se perfeccione constantemente; todo cuanto tiende á transformar nuestras sociedades en comunidades perfectas, nos causa placer instintivo. En una sociedad puede reconocerse la existencia de un «sentido social» que tiende hacia un ideal de felicidad para la organización social. Este sentido social existe en todos los individuos normales; á menudo, hasta inconscientemente, nos inclinamos ante las exigencias de la vida social; el simple presentimiento de que la sociedad cesaría de vivir si tal regla moral fuera desconocida, nos conduce á la observancia de esta regla. En muchos, se halla tan desarrollado este sentido social, que el espectáculo de los esfuerzos de los hombres—siempre inclinados hacia lo